LA VANGUARDIA

Perú 869 — e) Basilio Vidal

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX - Número 2215 — Buenos Aires, Domingo 15 de Junio de 1913 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 3570, A

La enajenación del país

Quiere la ironía de las cosas que los que pretenden monopolizar el patriotismo como una industria privada cualquiera, los que cultivan el simbolismo externo de la patria; los que se adornan de banderas, escarapelas y escudos, y tienen el himno nacional en la boca desde que se levantan hasta que se acuestan; los que no permiten el menor agravio verbal a la soberanía política del país, son, en la mayoría de los casos, los mismos que no titubean en entregar al capital extranjero la soberanía económica de la nación, enajenando a empresas privadas extranjeras nuestras principales fuentes de riqueza, quedando de hecho sujetas a un poder extraño y subyugadas a la peor de las tiranías, a la tiranía del capital.

Y quiere también la ironía de las cosas que los que del patriotismo estiman el contenido y desconfían, con frecuencia, del rótulo; los que a los símbolos atribuyen el justo valor de una manifestación externa; los que quieren la concordia y la paz entre todos los pueblos, son los llamados a defender la soberanía económica del país — base y fundamento de toda soberanía política — de los avances del capitalismo internacional y de la incapacidad económica y administrativa de las oligarquías sudamericanas.

El capitalismo triunfante, en su loca carrera a través del mundo en busca de nuevos mercados que explotar y nuevas fuentes de riqueza que dominar para satisfacer su insaciable apetito de dividendos y ganancias, ha clavado sus garras en los pueblos menos capaces políticamente para resistir su corruptora omnipotencia. Asia primero, luego el África y ahora América del Sud caen bajo el dominio del capitalismo internacional. El imperialismo, que es la expresión más audaz del capitalismo, tiene múltiples medios de expansión y dominio: Desde la conquista brutal, como Marruecos y Trípoli, hasta el fomento de la guerra civil en Méjico; desde la imposición de la compra de armamentos a Bulgaria y Servia hasta la compra de casi todo el Paraguay o el monopolio del transporte en la Argentina.

Brutal o pacífica, la conquista no es menos efectiva y peligrosa. Ya nadie discute que la base de toda independencia individual como colectiva es la independencia económica. Ahora bien; si los ferrocarriles, los puertos, los tranvías, el teléfono, las usinas de gas y de electricidad, las instituciones de crédito, las minas y los bosques, los frigoríficos y vastas extensiones de campo de un país son de propiedad de grandes empresas extranjeras, ¿qué le queda a ese país de su soberanía real y efectiva? ¿Acaso no hemos visto en el Rosario cómo un sencillísimo conflicto obrero con una empresa extranjera no pudo ser resuelto ni por el gobierno municipal ni por el provincial, ni por el nacional, sin el visto bueno del directorio de esa empresa, que tiene su sede en Bruselas?

Los gerentes de los ferrocarriles argentinos tienen tanto o más poder sobre la marcha de los negocios de nuestro país que los ministros de la nación. La influencia del capital extranjero no solamente es acaparadora, sino también corruptora. ¿No buscan las empresas extranjeras sus abogados en el congreso y en las esferas gubernamentales?

Todos éstos son gajes de la corrompida política criolla. Pagamos muy caros los errores del pasado. Y sin embargo se quiere incurrir, esta vez con intención y alevosía, en los mismos errores. Se explica que hace treinta o cincuenta años, pobre y despoblado el país, se haya podido otorgar concesiones, que después resultaron leoninas, a empresas extranjeras. Fué en el período agudo del individualismo manchesteriano, en que la tendencia a municipalizar o nacionalizar los servicios públicos estaba aún en sus comienzos. Pero ahora, cuando todos los pueblos civilizados recuperan el patrimonio común; cuando las ciudades inglesas tienen todos sus servicios públicos municipalizados; cuando Alemania, Italia, Bélgica, Suiza, Austria y hasta Rusia poseen en propiedad todas sus redes ferroviarias; cuando el gobierno francés ha expropiado la vasta red del Oeste, para seguir luego con las otras; ahora, cuando se está en vísperas de la nacionalización de las minas y otras grandes fuentes de riqueza, que haya en el mundo parlamentos y gobiernos que quieren entregar a empresas extranjeros el patrimonio común; es un verdadero crimen de lesa patria, solamente concebible en pueblos de un nivel político muy bajo.

Felizmente, el naciente despertar de la conciencia política del pueblo trabajador y sus primeros representantes en el parlamento argentino, surgidos del sufragio universal auténtico y consciente, son la primera garantía y seguridad contra la enajenación del país en favor de los filibusteros de la finanza internacional.

La clase obrera argentina, empeñada en lucha titánica contra el capitalismo en general, tiene motivos especiales para combatir la influencia predominante del capital extranjero, que la considera como una masa vil y fácilmente explotable. Y el Partido Socialista, organización política de la clase obrera, por motivos teóricos y prácticos, se opondrá a toda nueva tentativa de enajenación de las fuentes naturales de riqueza, de servicios públicos y de otros monopolios y empresas.

Tal es el nacionalismo sano y vigoroso de las nuevas fuerzas históricas.

El gobierno contra el alcoholismo...

en los territorios nacionales

Como saben los lectores, el gobierno nacional acaba de dictar un decreto para reprimir la propagación del alcoholismo en los territorios nacionales.

Esta sana preocupación en los hombres del gobierno nos sorprende. En la capital de la nación, donde ese gobierno tiene su asiento, las tabernas prosperan y ejercen su funesto comercio sin ningún obstáculo, a pesar de las restricciones, establecidas por la ley del descanso dominical.

"El alcoholismo, dice el decreto referido, implica no sólo un vicio repugnante, sino una causa poderosa y directa de degeneración de la especie, por lo que debe preocupar seriamente la atención de los poderes públicos."

Y bien; lo que es malo en los territorios nacionales, ¿no lo será acaso en la capital? "Uno de los principales deberes de los gobernadores de territorios, agrega ese documento, que lleva la firma del ministro Gómez, es precisamente la defensa de los pobladores de esas extensas zonas, especialmente si se trata de indígenas reunidos en tribus." Los obreros de esta gran urbe merecen, pues, menos cuidados del gobierno que los indios, no seguramente porque éstos sean más débiles, sino porque se ha de ver en ellos un buen aporte al mercado de brazos, para mantener a un nivel inferior los salarios de los peones de campo.

Nuestros taberneros disfrutan así de una situación privilegiada. Más felices que los pulperos de la pampa, no habrá gobernadores que los estorben en su vil comercio, y podrán seguir envenenando sin interrupción a la gente, a pesar de la ley del descanso hebdomadario, que les impondría un reposo a su obra destructiva.

Los ferrocarriles del estado

A pesar de la mala administración de los ferrocarriles del estado, lo que es uno de los fundamentos de los "diez" para arrendarlos al sindicato Farquhar, el producto de estos ferrocarriles desde el 1o. de enero hasta el 7 de junio de 1913, arroja un apreciable aumento, comparado con igual período del año anterior:

Ferrocarril Central Norte: Línea principal y ramal al Chaco, 1913, 5.061.131.55 pesos; año 1912, 4.200.519.65 pesos.

Ferrocarril Argentino del Norte: Línea principal, año de 1913, pesos 1.560.597.43; sección Córdoba y N. O., 427.914.04 pesos. Total, pesos 1.994.511.47; año 1912, línea principal, pesos 1.476.119.11, y sección Córdoba, pesos 395.127.46.

Resumen total: el ferrocarril Central Norte ha tenido un aumento de $60.611.90 pesos y el ferrocarril Argentino del Norte un aumento de pesos 123.264.88 más que el año anterior, lo que significa un aumento total de pesos 983.876.78.

Es de suponer que los gastos de explotación no habrán aumentado en una proporción igual.

Necesitaríamos saberlo para hacer deducciones más fundamentales y concretas.

DESDE LA BARRA

En la sesión de ayer, el doctor Del Valle Iberlucea, sin plantear precisamente la cuestión de fueros, expuso a la cámara la situación de misterio de la cárcel de mujeres, inaccesible no obstante tratarse de un establecimiento público. En su caso particular no había para qué insistir después de la tarjeta explicativa del ministerio de justicia: los legisladores pueden visitar el asilo penal. Nuestro senador tocó incidentalmente asuntos trascendentales: interpretación de las cláusulas constitucionales relativas a la iglesia, el régimen carcelario. El senador Olaechea Alcorta se creyó obligado a sostener la vieja doctrina de los católicos respecto del culto del estado. Ello determinó al doctor Del Valle Iberlucea a emplazarlo para discutir el punto en la oportunidad de tratar el proyecto de reforma de la constitución, que presentará en breve.

* * *

En la cámara de diputados no hubo sesión. El señor Ramos Mejía tiene suficiente tiempo para preparar su defensa y explicar la inversión de muchos millones — por más que hay cosas inexplicables.

Lecturas literarias

La de mañana

En el salón de la sociedad "Olimpo Argentino", Patricios 218, el ciudadano Antonio de Tomaso dará mañana, a las 8.30 p. m. la segunda lectura literaria del curso patrocinado por la sociedad "Luz". Versará sobre el siguiente asunto: "La poesía gaucha. "Martín Fierro". "Fausto". "La leyenda de Santos Vega". Hernández, Del Campo y Gutiérrez"

Del Uruguay

LA ACCION PARLAMENTARIA SOCIALISTA

Sanción de la jornada de 8 horas

MONTEVIDEO, 14 — La cámara de diputados continuó la discusión en particular del amplio proyecto del horario uniforme de las ocho horas, propuesto por la comisión de trabajo y aprobado en general.

Después de un animadísimo debate, en el que abundaron incidentes de todo género y en el cual tomó parte principalísima el diputado socialista, quien tuvo que mantener la integridad de su proyecto, amenazada por los numerosos incisos aditivos propuestos por los conservadores.

Dicho proyecto, que, como se sabe, comprende a todos los obreros y dependientes de comercio de la república, fué aprobado con pequeñas modificaciones por pequeña mayoría.

SENADO

LA SESION DE AYER

La Cárcel de Mujeres — Discurso del senador Del Valle Iberlucea

A las 3.30 p. m. la presidencia llamó a sesión a los senadores presentes. Eran éstos los señores Guiñazú, Maciá, Civit, Ovejero, Irigoyen, Virasoro, Del Valle Iberlucea, Guemes, Terán, Estévez, Iturraspe, Carbó, Olaechea y Alcorta, González, Albarracín, Posse y Crotto.

La sesión

Presidente — Está abierta la sesión con 17 señores senadores.

—El secretario dió lectura del acta de la sesión anterior, la que fué aprobada sin observación.

Asuntos entrados

La secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Tiro federal de Rosario solicita un premio.

—El consejo de la "Asociación Argentina de Football" invita al honorable senado a concurrir al partido internacional que tendrá lugar en la ciudad de Avellaneda el día 15 del corriente, a las 2 de la tarde.

—La intendencia municipal de Santa Fe solicita la exoneración de derechos aduaneros a los materiales que se introduzcan con destino a la usina eléctrica de dicha ciudad.

—Perfecta Rodríguez pide se salve un error de copia cometido al comunicar la ley 8664, que le acuerda pensión de 200 pesos y que se comunicó con 100 pesos.

—Solicitan pensión militar Mercedes, Victoria y María Zapiola y Valdina Agüero de Galíndez.

—Francisca Varela solicita prórroga de pensión militar.

Plaza de ejercicios físicos

Presidente — Se pasará a la orden del día.

Está en discusión el primer asunto: el despacho de la comisión de obras públicas que destina la manzana comprendida entre las calles Carlos Calvo, Azopardo, Paseo Colón y Estados Unidos para plaza de ejercicios físicos del colegio nacional central.

Secretario (leyendo) — "Artículo 1o.— Destínase para plaza de ejercicios físicos, del colegio nacional de Buenos Aires la manzana de terreno fiscal comprendida entre las calles Estados Unidos, Colón, Azopardo y Carlos Calvo, con más la fracción disponible de la manzana contigua limitada por estas tres últimas calles y la de Humberto I.

Art. 2o.—El poder ejecutivo destinará la suma de veinte mil pesos moneda nacional ($ 20.000 m|n.) a la construcción de las obras complementarias de la mencionada plaza.

Art. 3o.—Estos gastos se harán de rentas generales y se imputarán a la misma.

Art. 4o.—Comuníquese al poder ejecutivo."

Lo funda en nombre de la comisión el senador Ovejero.

El proyecto se aprobó, en general y particular, sin observación.

La cárcel de mujeres

Discurso del Dr. Del Valle Iberlucea

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Tengo que molestar durante breves momentos la atención de los señores senadores por un asunto que puede interesar a la honorable cámara. Desde hace días, cumpliendo con mis deberes de legislador, he tenido necesidad de recurrir a diversas reparticiones públicas para recoger datos e informaciones que me puedan servir de elementos de estudio para fundar algunos proyectos que debo presentar al honorable senado y para intervenir en debates que deben suscitarse de un instante a otro.

Debo confesar, señor presidente, que en todas las reparticiones públicas he encontrado excelente acogida; así, en el departamento nacional del trabajo, un alto funcionario, ante mi requerimiento para que me diera informes sobre el trabajo a domicilio que necesitaba para fundar un proyecto sobre esta materia, que presentaré en breve al honorable senado, me facilitó todo género de antecedentes, remitiéndome las diversas publicaciones, datos, estadísticas, etc., etc., que ha hecho el departamento nacional del trabajo; así, en el ministerio de hacienda, otro alto funcionario me facilitó todos los datos y papeles que necesitaba con motivo del estudio que estoy haciendo del proyecto de presupuesto para el corriente año; y así, en fin, en la administración general de los ferrocarriles del estado, tanto el señor administrador como varios otros funcionarios, me facilitaron los datos que solicité para estudiar el proyecto sobre arrendamiento y venta de los ferrocarriles nacionales que está a consideración del honorable senado.

Pero he encontrado un obstáculo, señor presidente, en un establecimiento que es una repartición nacional: quiero referirme al Asilo Correccional de Mujeres. El miércoles pasado concurrí a este establecimiento acompañado de dos distinguidas damas intelectuales que están estudiando el problema carcelario entre nosotros, y con el propósito de mi parte y en mi carácter de legislador nacional, de darme cuenta de las condiciones de este establecimiento.

Había tenido ocasión de concurrir hace quince años a ese establecimiento penal, en mi carácter de periodista. En esa época publicaba yo una serie de estudios en el diario "La Prensa", sobre delincuencia de los menores y de las mujeres. Fué con este motivo que tuve ocasión de visitar la vieja cárcel colonial, donde están alojadas un regular número de mujeres delincuentes, como también de menores asiladas. En esa época pude darme cuenta de las malas, de las pésimas condiciones de higiene y de seguridad física, de higiene y de seguridad moral, en que viven las penadas alojadas en este establecimiento.

Había leído hace pocos días un documento oficial presentado al ministerio de justicia por la comisión especial encargada de las reformas carcelarias, formada por los señores Diego González, ingeniero Murátgia, y doctor Cláros, y había tenido ocasión de ratificar la opinión que me había formado hace muchos años sobre las condiciones de este establecimiento, puesto que en un párrafo del informe afirman dichos señores que la cárcel correccional de mujeres está en las mismas malas condiciones que la prisión nacional, en pésimas condiciones higiénicas.

Puedo afirmar, señor presidente, que hace quince años, y hoy debe ser lo mismo, si no peor, la cárcel correccional de mujeres, a la cual el presupuesto nacional denomina asilo de corrección de mujeres, era un establecimiento digno de la edad media y que no condecía con el estado progresista de la civilización nacional.

En realidad, este problema carcelario es fundamental y afecta nuestra civilización, como lo declaran enérgica y valientemente las tres personas nombradas por mí hace un instante en el documento publicado a que acabo de hacer referencia. Es indispensable que los poderes públicos se preocupen de la reforma carcelaria, que tiene interés no sólo respecto del tratamiento y de las condiciones higiénicas y morales de los procesados y de los condenados que viven en los establecimientos carcelarios y penitenciarios, sino que tiene también un gran interés social, un grandísimo interés nacional. En verdad, señor presidente, el régimen carcelario puede influir en el aumento o la disminución de la criminalidad en un país en un momento dado. No hay duda alguna para la moderna ciencia penal de que el sistema carcelario, que forma parte del sistema represivo en general influye en la determinación de los delitos y en la determinación de los delincuentes. Esto lo ha comprendido perfectamente la comisión especial para las reformas carcelarias cuando dice que no es solamente una cuestión material este problema, sino que es un problema fundamental, y por esa razón, además de la creación de cárceles o penitenciarías regionales, además de la creación de la dirección general de prisiones, además de la fundación de reformatorios y asilos de mujeres y menores delincuentes, esta comisión oficial propone la reforma del código penal que está a consideración del honorable senado, en el sentido de crear el sistema de la individualización de los delincuentes y de establecer la condena y la libertad condicional.

De ahí, señor presidente, mi intensa preocupación por este problema carcelario y el deseo de conocer las condiciones materiales en que actualmente encuéntrase el asilo o cárcel correccional de mujeres de esta capital. La situación de este establecimiento, desde el punto de vista legal, es en realidad, bien extraña. Trátase de un establecimiento público, de una repartición nacional que depende del ministerio de justicia; pero no hay en este establecimiento nacional, señor presidente, una administración laica.

La dirección y administración de la cárcel correccional de mujeres está en manos de religiosas. En nuestro país, es bien cierto que no existe una religión del estado; podrá acaso sostenerse, y creo que lo contrario pensaba Sarmiento, que el estado protege la religión católica apostólica romana; pero de ahí a la afirmación de que el estado profesa una religión; hay un abismo insondable. Sin embargo, sucede que en muchas reparticiones públicas, como en este asilo o cárcel de corrección de mujeres, tiene una influencia preponderante el elemento religioso.

Según el presupuesto, la cárcel correccional de mujeres está gobernada por una superiora y por 25 hermanas de caridad. Es cierto que parecen tener sueldos reducidos: la primera percibe 200 pesos mensuales y las hermanas 40; es cierto también, según mis informes, recogidos en el ministerio de justicia, que no administran las hermanas de caridad el establecimiento, en el sentido de que no perciben los recursos destinados para su sostenimiento y para los gastos de la cárcel: todo esto corre por cuenta del habilitado del ministerio de justicia; pero el gobierno interior de la cárcel y la dirección de las penadas y asiladas está en manos de una congregación religiosa, en un país que no tiene religión oficial.

Yo quería darme cuenta en el acto, de improviso, de la situación real y verdadera de ese establecimiento carcelario; quería ver su funcionamiento ahora, como lo había visto hace quince años. Entonces era detestable: las penadas vivían en un régimen promiscuo, de tal manera, que las que eran delincuentes ocasionales o pasionales tenían que llevar el mismo género de vida que las delincuentes por sentimientos innatos. Estaban mezcladas mujeres de todas las condiciones sociales: las que habían caído por una circunstancia fortuita en el delito y las que habían vivido largos años en el vicio. No había escuela de ninguna clase: la contaminación de las buenas — porque hay buenas delincuentes — era posible, pues no existía un régimen de corrección moral, salvo las prácticas religiosas; pero la religión no influye, en mi opinión, en el desarrollo del sentido moral. De modo que había un completo abandono en ese establecimiento carcelario.

Ahora bien — pensaba yo, — estando este establecimiento en las mismas manos ahora que hace tantos años, no habrá ningún progreso moral en esta cárcel de mujeres. No lo había habido tampoco, bajo el punto de vista material, porque si bien todos los años el presupuesto fija una partida de 12.000 pesos para la conservación del edificio, según el ministerio de obras públicas no hay nada que hacer para mejorarlo. Es necesario construir una nueva cárcel, destinada para las mujeres delincuentes, donde haya un pabellón especial para las menores, de modo que sea un asilo de corrección en vez de una escuela de delincuentes.

Es cierto que hay el proyecto — me parece que del ministerio de justicia — de convertir la prisión nacional en una cárcel de mujeres encausadas y penadas; pero, por lo pronto, debo insistir en este punto: en que la cárcel de mujeres se encuentra en condiciones deplorables; se encuentra en muy malas condiciones higiénicas, según un documento público.

Grande fué mi extrañeza cuando me manifestó la hermana portera de dicho establecimiento carcelario — que parece un convento, — al expresarle mi deseo de visitar la prisión, que no era posible. Entonces insistí y manifesté que no eran mis acompañantes quienes deseaban visitar el establecimiento, sino que era un senador nacional quien deseaba hacerlo, y acudió otra hermana de caridad, que no era la superiora, porque ese día, por coincidencia, ésta no se encontraba en la cárcel. La hermana de caridad me dijo que no era posible acceder a mi pedido; insistí en la solicitud diciéndole que no era como particular, sino como legislador nacional, que deseaba visitar el establecimiento para ver cómo funcionaba, para darme cuenta de su situación material, de su régimen, de su dirección, de la manera, en fin, cómo se administraba la cárcel. Y la hermana de caridad díjome que en ausencia de la superiora — yo creo que siempre debe haber en una repartición pública una autoridad permanente — no podía tomar otra resolución sino la de impedirme la entrada.

Yo pregunté, insistiendo más, si no había ocurrido un caso análogo, esto es, si algún senador o diputado de la nación no había querido visitar el establecimiento en alguna oportunidad, y me dijo que era el primer caso que se presentaba y que esto obedecía a una orden que la dirección de la cárcel había recibido del ministerio de justicia. De manera que yo, en mi carácter de senador nacional, no podía visitar un establecimiento público, una repartición de la nación, como es el asilo y cárcel correccional de mujeres.

Acudí el jueves al ministerio de justicia, no en queja, porque yo creo que el asunto debía ser traído a la honorable cámara, sino para informarme de la situación real y legal de este establecimiento público, y se me informó por el señor subsecretario que la cárcel correccional de mujeres es un establecimiento dependiente del ministerio de justicia y que efectivamente la superiora de él tenía orden terminante de impedir la visita de la cárcel a cualquiera persona sin una autorización especial del ministerio; pero agregó este funcionario que esa orden, naturalmente, no debía regir para los legisladores de la nación.

He recibido hace un instante una esquela del mismo funcionario en que me manifiesta lo siguiente: "Tengo el agrado de comunicarle que habiéndole hecho presente a la dirección del asilo correccional de mujeres el error en que ha incurrido al negar su consentimiento para que un miembro del honorable congreso visitara oficialmente el establecimiento, ha contestado hoy, en ausencia de la superiora, la hermana que la substituye, que tendrá en cuenta la prevención, a fin de que el hecho no se repita."

Yo decía hace un momento que quería traer este asunto a conocimiento del honorable senado porque en este caso no estaba de por medio mi persona, sino la honorable cámara a que tengo el honor de pertenecer. Recuerdo que el año pasado hubo un incidente, no igual, pero semejante a éste, en que fué parte un senador por la capital federal y que el honorable senado resolvió enviar una minuta de comunicación al ejecutivo haciéndole saber el desagrado con que había visto que el ministerio de hacienda hubiese dado una orden prohibiendo el acceso a uno de los muelles del puerto a los miembros del honorable congreso.

En vista de esta explicación que acabo de recibir, sin pedirla, del ministerio de justicia, creo que no es el caso de presentar una minuta de comunicación análoga; pero he creído, también, que, como este hecho había tenido cierta trascendencia, no podía menos de ponerlo en conocimiento de la honorable cámara.

Nada más.

Olaechea y Alcorta — Pido la palabra.

Aunque la manifestación que acaba de hacer el señor senador por la capital, evita pronunciarnos en este asunto, yo quiero decir simplemente cuatro palabras para explicarnos y explicar las incidencias de este asunto. La esquela del señor subsecretario de justicia y las manifestaciones que verbalmente se han hecho al señor senador en el ministerio, revelan que ha habido un error de parte de la superiora de esa casa correccional, error que se explica, porque no ha tenido, sin duda, el discernimiento necesario para darse cuenta de que un legislador no debía ser comprendido dentro de la orden general.

Pero el señor senador ha rozado algunas cuestiones relacionadas con la religión. No es, sin duda, éste el momento de entrar a discutir el punto.

Entró a citar una serie de artículos constitucionales defendiendo el catolicismo. Para probar que el estado es católico recordó el inciso 15 del artículo 67 que, al especificar las atribuciones del congreso, dice que proveerá a la seguridad de las fronteras y procurará conservar el trato pacífico con los indios y promoverá su conversión al catolicismo.

Del Valle Iberlucea — ¿El señor senador entiende que el catolicismo es la civilización?

Ovejero — ¿Hay algo en discusión, señor presidente?

Presidente — No, señor.

Olaechea y Alcorta — Quería simplemente hacer una salvedad, y en pocas palabras voy a terminar.

Del Valle Iberlucea — Yo le voy a replicar al señor senador por Santiago del Estero cuando presente al honorable senado mi proyecto de reforma de la constitución sobre separación de la iglesia y el estado, y para entonces lo emplazo al señor senador.

Ovejero — No hay nada en discusión.

Presidente — El señor senador no hace discusión.

Olaechea y Alcorta — He querido explicar lo que ha pasado y decir que no hay motivo para desconocer el servicio de estas religiosas.

Del Valle Iberlucea — A mí me parece que en asuntos de orden penal las hermanas de caridad deben entender poca cosa.

Ovejero — Volvemos a la discusión.

Olaechea y Alcorta — Siempre la experiencia ha demostrado que estas discusiones no hacen daño.

Del Valle Iberlucea — Yo le pediría al señor senador que me citara el país en que las hermanas de caridad administran establecimientos penales.

Olaechea y Alcorta — Dejo la cuestión para cuando se plantee la discusión del proyecto de la separación de la iglesia y el estado.

Presidente — No habiendo otro asunto qué tratar, queda levantada la sesión.

—Se levantó ésta a las 4.15 p. m.

Jubilación de ferroviarios

El senador socialista doctor Del Valle Iberlucea, como miembro de la comisión de legislación, ha concluído el estudio del proyecto de jubilación de ferroviarios, que será sometido a la consideración del senado dentro de breves días.

La carpeta con los documentos ha sido pasada al senador Olaechea y Alcorta.

DIPUTADOS

Ayer no pudo celebrar sesión la cámara de diputados.

A las 3 p. m. se comenzó a llamar, y después de veinte minutos de espera tuvo que levantarse la sesión en minoría, pues sólo había en el recinto 51 diputados.

Los "caballeros" de la Sportiva

El "barón" Demarchi o de Marchi, presidente de la sociedad Sportiva Argentina, ha publicado la memoria correspondiente al último ejercicio económico de esa institución.

Se hace eco en esa memoria de las palabras pronunciadas por el diputado Repetto al impugnar el anexo de subsidios del presupuesto y referirse especialmente a la Sociedad Sportiva con motivo de la partida de 12.000 pesos anuales que para ella figuran en ese anexo. La diputación socialista se oponía a que subsistiera esa partida en el presupuesto de 1913, ateniéndose a que la sociedad Sportiva, es una institución rica (en el último ejercicio ha percibido a título de entradas la suma de pesos 539.926.40 y el balance arroja un activo de pesos 195.080.24) que, a pesar de que sus directores tratan de hacerla "accesible al pueblo", cobra una gruesa suma como cuota de ingreso y una elevada mensualidad.

Pero, según parece, lo que más ha molestado a los "caballeros" de la Sociedad Sportiva es la mención de que el local de la sociedad haya sido teatro de un homicidio a raíz de un "lance de honor entre caballeros".

En descargo de esa afirmación, dice la memoria aludida: "Es tan corto el tiempo transcurrido desde que la cátedra socialista nos predica sus originales teorías, que mal pueden los que son caballeros haberse resignado a suplantar el viejo y respetable código del honor, por una hoja de papel sellado en cualquier juzgado, o por los medios violentos que más frecuentemente se usan en los círculos que al mismo diputado son adictos".

A renglón seguido, califica de "maligna" la alusión que hiciera el diputado Justo a la asistencia de la fanfarria del escuadrón de seguridad en la cacería del zorro, asegurando que la concurrencia de ella nunca fué negada (ni pedida) a una fiesta obrera de la Boca o Barracas.

No falta la nota de agradecimiento al presidente de la república, ministros del poder ejecutivo, diputados y senadores, damas de San Vicente de Paul, etc., etc., por la cooperación decidida prestada a la institución, aun cuando manifiesta que, a pesar de la buena voluntad del superior gobierno, éste no les ha beneficiado más porque "el momento no ha sido propicio para erogaciones no previstas en el presupuesto ordinario, y razones políticas impidieron recurrir a las asignaciones para gastos eventuales".

Y para terminar, el señor Demarchi protesta porque un señor concejal "se amparó valientemente en sus inmunidades municipales para no dar razones del por qué la sociedad no merecía su simpatía".

En efecto, promovióse hace dos meses en el concejo deliberante una interpelación al D. E. con respecto al local que ocupa la Sociedad Sportiva. Este local, el antiguo Pabellón de las Rosas, fué arrendado por la municipalidad a los señores Prunieres y Cía., con la condición expresa de que instalaran un local de diversiones, dotado de restaurant y una lechería modelo, con acceso al público. Pero, dichos señores creyeron más conveniente a sus intereses alquilar el local para uso exclusivo de la Sociedad Sportiva.

La memoria del último ejercicio de esta sociedad demuestra, pues, de una manera evidente todo cuanto nuestros diputados habían asegurado al referirse á ella y confirman la necesidad de suprimirle la protección oficial de que goza.

Cámara de Diputados

La construcción del Congreso - La danza de los millones

FINAL DEL DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS

La danza de los millones

Resumiendo, agregaba el señor ministro de obras públicas, "Resulta, entonces, para dar una idea del costo del palacio del congreso, que lo gastado hasta la fecha, se descompone en esta forma: por el terreno 5.993.441.46 pesos. Los certificados expedidos a la empresa Besana y Compañía, relativos a la construcción, comprendiendo la instalación de obras sanitarias, calefacción, luz eléctrica, ascensores, teléfonos, etcétera, importan pesos 14.727.071.74; por las esculturas se han pagado 144.000 pesos; por honorarios al arquitecto Meano, 324.341.27 pesos. Por consiguiente, — terminaba el señor ministro de obras públicas, — tenemos una suma total de 21.188.851.87 pesos, pagados hasta la fecha.

Ministro de obras públicas — ¿Qué ministro, señor diputado?

Palacios. — El señor ministro de obras públicas.

Ministro de obras públicas. — ¿Cuál de los ministros de obras públicas?

Palacios. — El señor ministro de obras públicas en 1907. No sé quién era y me es indiferente saberlo. (Risas).

Ministro de obras públicas — A mí no me es indiferente.

Palacios. — Para mí me es indiferente.

Ministro de obras públicas. — Para mí no puede ser indiferente; y por eso le hago la pregunta. En esa época yo no era ministro de obras públicas. Ya ve si me puede ser indiferente. (Risas).

Palacios. — Si el señor ministro ha hecho una gracia — yo no se la he oído, — le regaría que la repitiese. Digo esto por la hilaridad que ha producido.

Ministro de obras públicas. — Para demostrar al señor diputado que no me es indiferente, he dicho que en esa época yo no era ministro de obras públicas. No es una gracia.

Palacios. — Muy bien; podría haberlo dicho después y lamento que me haya interrumpido.

Agregaba el señor ministro de obras públicas que para terminar la cúpula, el vestíbulo de entrada, las veredas y otras obras que faltaban, había que invertir tres millones de pesos, y para el revestimiento de piedra de la fachada podía calcular lo necesario en cinco millones de pesos.

De manera, que el ministro de obras públicas creía que, con los 21 millones de pesos gastados, más de tres millones para la cúpula, obras del vestíbulo, vereda, etcétera, y 5 millones para revestimiento, todo lo que hacía 29 millones de pesos, quedaría terminado el edificio del congreso.

Pero desgraciadamente, no ha resultado así; y como puede verse por el documento que he obtenido de la contaduría general de la nación, que pongo a disposición de los señores diputados y que pido se publique con todos sus detalles en el diario de sesiones para que lo conozca el país, la suma invertida hasta la fecha en este palacio, asciende, no a los 29 millones a que se refería en 1907 el señor ministro de obras públicas, sino a pesos 32.490.220.86.

Pregunto, señor presidente, si no ha llegado ya el momento de que nos detengamos en esta pendiente peligrosa, de que no demos un centavo más para la construcción de las obras del congreso antes de que la comisión investigadora deslinde responsabilidades y aplique, como decía antes, con todo el rigorismo necesario, la ley penal.

Los proyectos que presentaron en 1907 los señores diputados interpelantes no han tenido sanción de la cámara; y como ahora las cosas se han agravado, me parece que es la oportunidad de ocuparnos de ellos.

Hay materia para una amplia investigación, y tengo la seguridad de que el señor ministro de obras públicas, que en más de una oportunidad se ha levantado airado en esta cámara cuando se ha creído rozado por la más mínima sospecha, manifestando su corrección y honorabilidad en todos los asuntos de obras públicas, ha de ser el primero en apoyar la moción que yo he de formular para que se nombre esta comisión investigadora que exige todo el país.

Hay materia para una investigación amplia, señor ministro. El revestimiento de piedra que el ministro de obras públicas decía costaría 5 millones y que hubo de costar más de 15, si no se descubre a tiempo algo que yo no quiero calificar pero que se ha encargado de hacerlo la comisión investigadora, el revestimiento de piedra — digo — resulta un gasto dispendioso hasta la exageración, que nosotros no podemos tolerar. Y recuerdo que, siendo presidente de la república el general Julio A. Roca, este primer magistrado solicitó presupuesto a diversas casas sobre el expresado revestimiento y se presentó entonces una propuesta estableciendo que se haría por dos millones de pesos, con piedra de Italia, que, por cierto, presentaba garantías que no sé si presentará la piedra del país.

Un pequeño error de 7 millones

El señor ingeniero Durrieu, cuya competencia y honestidad soy el primero en reconocer, descubrió hace poco un error en el cálculo de costo de ese revestimiento, error que importaba la suma de cerca de 7 millones de pesos. El actual presidente de la república llamó al señor Durrieu para felicitarlo. Pero eso no basta, señor. Se imponía el levantamiento de un sumario, para ver si había responsabilidad penal de parte de los contratistas.

Esa felicitación, así, aislada, a mi juicio, involucraba una profunda negligencia del señor presidente respecto de los intereses del país. Y yo le reprocho desde mi banca de diputado del pueblo, que no haya, por lo menos, ordenado el nombramiento de una comisión investigadora, que yo solicito hoy del honorable congreso en este instante.

El empresario, que ha incurrido en un error de siete millones de pesos que debe pagar la nación, no puede permanecer ni un momento más al frente de trabajos, porque no presenta ninguna garantía de seriedad, ni de corrección.

La ley 3974 decidió que se revistiera de

piedra este edificio. La empresa Besana ofreció; en marzo de 1902, hacerse cargo del trabajo. Ya verán los señores diputados todas las incorrecciones producidas en estas tramitaciones. Desde entonces, es decir, desde que la empresa Besana se hizo cargo de los trabajos, se debatieron precios y condiciones con esta empresa, la que después de largos y prolongados trámites presentó, en una simple nota acompañada de una planilla convenida con el inspector general de arquitectura, la propuesta de precios solamente, — sin cómputos, — no obstante tratarse de una obra de la importancia de la del palacio del congreso.

Los precios, señores diputados, estaban apenas definidos y decían literalmente así:

Mármol de Córdoba, espesor 0,5 hasta 0.15, cada metro cúbico, 285 pesos moneda nacional. Mármol de Córdoba, con espesor mayor de 0,15, cada metro cúbico, 225 pesos moneda nacional. Elaboración superficial desarrollada de los mismos mármoles, tanto en parte lisa como en molduras, cada metro cuadrado, 100 pesos moneda nacional. Elaboración del mármol con escultura de ornato, por cada decímetro cuadrado, 10 pesos moneda nacional. Por armadura, andamios, levantarlos, etc., y colocarlos, comprendido mezcla, grampas, plomo, etc., cada metro cuadrado, 32 pesos. Por cada metro cuadrado de elaboración de mármol para balcones y zócalos correspondientes al frente, primer piso alto, 35 pesos moneda nacional. Por cada metro cuadrado de la colocación del mismo, todo comprendido, pesos 20 moneda nacional.

Ahora bien; la inspección de arquitectura informó, en diciembre 4 de 1905, que los precios podían aprobarse, y así se hizo por decreto de diciembre 6 de 1905, que disponía que todos los revestimientos se hicieran de mármol de Córdoba, pero no ordenaba por el momento más que el revestimiento de la cúpula. Y aquí verán los señores diputados que esta circunstancia de establecerse sólo en el decreto el revestimiento de la cúpula iba a permitir realizar a los empresarios una enorme ganancia.

La orden de extender el revestimiento a todo el edificio se dió en junio 4 de 1909, por acuerdo de ministros, haciéndose extensivos los precios aprobados en 1905, para el revestimiento de la cúpula al revestimiento de la fachada exterior, lo que constituye una enormidad, porque no es posible pagar el mismo precio por el revestimiento de la fachada que por el de la cúpula, que exige muchísimo más trabajo.

El revestimiento, pues, obra de muchos millones de pesos, se ha contratado sin cómputos, y contrariamente a lo que es de práctica, fué también certificado sin acumular. De esta manera nadie podía caer en la cuenta, sin rebuscar más o menos engorrosas y largas, de cuánto iba costando la obra.

Cuando investigó el señor ingeniero Durrieu se había certificado por valor de pesos nacionales 6.741.640.63, es decir, más de lo que se había calculado que costaría todo, y faltaba más de la mitad, como valor.

La razón de esta diferencia estaba, señor presidente, en que se certificaban las puntas, se superponían las labras lisas y de escultura en las piezas esculpidas y se desarrollaba portentosamente las superficies de las piezas con escultura, cuyo precio unitario es bastante elevado: mil pesos por metro cuadrado.

La división de arquitectura se negó a continuar en ese camino y cesó de certificar. Hizo entonces un prolijo cómputo aplicando procedimientos estrictos de mensura y llegó a la conclusión de que el revestimiento, de seguirse como antes, llegaría a costar al país la elevadísima suma de 14.740.000 pesos moneda nacional, cuando no debía pagarse a lo sumo sino ocho millones.

Sobrevino, naturalmente, un conflicto entre el director de la oficina de arquitectura y los empresarios de las obras. Después de veintidós meses de discusión y de renovarse totalmente la medición de la escultura y de reverse la de piedra lisa se llegó a obtener de la empresa que subscribiera un convenio aceptando la exclusión de las juntas, de las labras superpuestas y de los desarrollos antojadizos que realizaban los contratistas. Así se obtuvo la economía de 6.378.000 pesos moneda nacional hecha por el ingeniero Durrieu.

En el revestimiento exterior, el señor Durrieu, manteniendo los mismos precios, es lo más que pudo conseguir de un contrato que lógico es considerar como oneroso para el fisco.

Parece, señor presidente, que nuestra especialidad en materia de obras públicas es el desacierto y la mala administración. Ahí está el monumento a la Revolución, que ha dado motivo a serias denuncias por parte de hombres más o menos representativos y órganos de la prensa.

Mientras la casi totalidad de los artistas que concurrieron al concurso internacional de proyectos se concretaron a presentar sus trabajos dentro de sus bases, los vencedores proyectaron un monumento mucho más caro, y no obstante los contratos establecidos, el ministro de obras públicas — esta vez es el señor Ezequiel Ramos Mexía — considera que debe aceptarse, aun cuando las cosas no aparecen del todo claras.

"Se ruega no irritar al ciervo"

Ministro de obras públicas. — ¡Señor presidente!

Palacios. — ¡Permítame!

Ministro de obras públicas. — Permítame el señor diputado.

El señor diputado trae a la discusión un asunto que yo no puedo discutir porque no está en discusión en esta cámara.

Palacios. — El diputado que habla trae un asunto que interesa al país y pide a la presidencia que no permita interrumpirme al señor ministro.

Ministro de obras públicas. — Y yo pido a la presidencia que llame a la cuestión al señor diputado.

Palacios. — Pido a la presidencia que llame al orden al señor ministro, quien debe escucharme sin interrumpirme en todo lo que digo.

Ministro de obras públicas. — No he de escucharlo. Y si insiste en discutir un asunto que no está en discusión, me levantaré del asiento.

Palacios. — No oigo.

Ministro de obras públicas. — Que si el señor diputado insiste en un asunto que no está en discusión en este momento, me levantaré del asiento.

Palacios. — No me interesa nada que se retire el señor ministro. No hablo para el señor ministro, sino para el país.

Ministro de obras públicas. — Y a mí no me interesa oírlo al señor diputado. Quiero discutir lo que está en discusión en la cámara en este momento.

Palacios. — Pido a la presidencia que me haga respetar en el uso de la palabra.

Presidente. — El señor diputado es quien tiene la palabra.

Ministro de obras públicas. — Perfectamente; pero si el señor diputado hace observaciones como las que está haciendo en este momento...

Palacios. — Puede retirarse el señor ministro si le molestan mis palabras.

Presidente. — A la presidencia le corresponde someter a la cámara si el señor diputado está o no dentro de la cuestión.

Bravo. — ¿Por qué va a resolver la cámara?...

Presidente — Porque es un caso de duda establecido en el reglamento.

Palacios — Que lo resuelva la cámara, señor presidente: estoy conforme.

Ministro de obras públicas — Debo declarar que el poder ejecutivo ha remitido al congreso un mensaje tratando esa cuestión, y entiendo que ella debe ser discutida en su oportunidad, es decir, cuando se trate el proyecto del poder ejecutivo.

Palacios — Estoy refiriéndome incidentalmente a esa cuestión, con el perfecto derecho que tiene todo diputado para hacerlo.

¡El señor ministro no está acostumbrado a oír hablar claro!

Ministro de obras públicas — No me va a decir nada claro que me moleste.

Palacios — Sí, señor.

Ministro de obras públicas — Y le voy a contestar a satisfacción de la cámara y de todo el mundo sobre ese asunto y sobre cualquier otro.

Palacios — Entonces ¿por qué quiere irse?

Justo — Es una referencia incidental que no vale la pena...

Presidente — Corresponde que la cámara...

Avellaneda — Corresponde que la cámara se pronuncie sobre esto.

Si el señor ministro se refiere al monumento a la revolución de Mayo, de que acaba de hacer mención el señor diputado por la capital, yo creo que indudablemente el señor ministro de obras públicas está en la razón, y que este asunto está fuera de la discusión.

Presidente — No lo ha tratado fundamentalmente el señor diputado: ha sido una cita al pasar.

Parece que la cámara manifiesta la voluntad de oír la palabra del señor diputado.

Ministro de obras públicas — Sobre el asunto en discusión.

Gómez (C. F.) — No se puede negar al señor diputado que toque una cuestión incidentalmente.

Ministro de obras públicas — No se me podrá decir que esta cuestión tenga nada que ver con el monumento a la revolución de Mayo.

Palacios — Tengo la palabra.

Exijo que no me interrumpa el señor ministro.

Presidente — Permítame. No necesito que el señor diputado lo exija: la presidencia le ha concedido la palabra, y puede hacer uso de ella.

Palacios — Lamento que sea el señor ministro de obras públicas quien haya promovido este enojosísimo incidente, porque cuando un diputado de la nación hace denuncias en la cámara, que no se refieren al fondo mismo de la cuestión que se trata pero que involucran un cargo contra el funcionario que escucha, debería ser él el primero en recogerlas con toda atención.

Ministro de obras públicas — En su oportunidad las recogeré.

Palacios — No le permito al señor ministro que me interrumpa.

Ministro de obras públicas — Aunque no me lo permita, lo interrumpiré sin pedirle permiso.

Palacios — No le permito al señor ministro de obras públicas que me interrumpa; y tengo derecho por el reglamento para exigir eso de la presidencia si el señor ministro insiste.

Ministro de obras públicas — Tengo el mismo derecho, y el señor diputado me ha interrumpido cuando hablaba.

Palacios — No tiene derecho. Yo le toleraría al señor ministro las interrupciones si fuera para contestar las denuncias que yo formulo; pero de ninguna manera para impedir que yo continúe hablando.

Declaré, hace un momento, con toda lealtad, que esperaba que el señor ministro de obras públicas sería el primero en apoyar la moción para nombrar una comisión investigadora, que propondré; pero parece que estas denuncias tienen la virtud de irritar al señor ministro, ya irritable de por sí, y mucho.

Ministro de obras públicas — Yo no me irrito, señor diputado.

Palacios — Voy a continuar.

Me refería incidentalmente al monumento a la revolución de Mayo, porque quería probar que nuestra especialidad en materia de obras públicas era el desacierto y la mala administración.

Casos concretos

Un diario serio del país, hace pocos días, formulando graves denuncias contra el ministerio de obras públicas, decía refiriéndose al monumento: "Es éste, sin embargo, asunto de poca monta, comparado con otro que hasta hoy ha pasado inadvertido. La ampliación del puerto de la capital, ofrece en el fondo mucha analogía de procedimientos con ese otro caso de mal gobierno a que nos hemos referido, pero la falta de seriedad se agrava en él por virtud de la naturaleza misma de la obra de que se trataba. Bastó en un caso que el artista concibiese el monumento y modelase la "maquette" para el concurso. En el otro, ha sido necesario que las casas concurrentes invirtiesen mucho tiempo y dinero en practicar estudios y formular planos, con un personal técnico numeroso y bien retribuído, y arbitrar cuantiosos capitales para hacer frente a una posible adjudicación de las obras. No se trataba aquí de 600.000 pesos papel, sino de 27 000 000 de pesos oro."

Rothe — Pido la palabra.

Para una indicación que se refiere al orden del debate.

No es posible consentir que el señor diputado Palacios venga a hacer lecturas que se refieren a un asunto completamente extraño a la materia en discusión.

Pido al señor presidente que llame a la cuestión al señor diputado.

Varios diputados — ¡No, no!

—Murmullos en las bancas.

Celesia — El señor diputado por la capital puede hacer todas las citas que quiera; en este caso está haciendo una.

—Agitando la campanilla, dice el

Presidente — Puede continuar el señor diputado.

Palacios — No he de seguir, para no molestar al ministro de obras públicas...

Ministro de obras públicas — No me molesta.

Palacios — ... mi a mi distinguido colega el señor diputado Rothe, que tan extrañamente adhiere a la doctrina del señor ministro; no he de seguir, digo, haciendo denuncias incidentales respecto a obras públicas. Me concretaré a la cuestión en debate.

En la lista de los gastos que he entregado para ser publicada en el diario de sesiones, aparece — y me refiero a esto, porque aun cuando no se trata de una suma muy fuerte, ella revela un síntoma de las incorrecciones que se producen en materia de gastos — una partida de 55.000 pesos abonada por una araña de bronce.

La contaduría, señor presidente, — y esto es lo interesante del caso — observó el acuerdo de gobierno de 30 de enero de 1912, dictado por intermedio del departamento de obras públicas, siendo ministro el señor Ezequiel Ramos Mejía, por el que se mandaba abonar a los señores Azaretto hermanos, la suma de 55 000 pesos por provisión y colocación de una araña de bronce, adquirida para el hall central del palacio del congreso, imputándose esta suma al anexo L., inciso único, ítem 1o., partida 10 del presupuesto de 1911.

Tengo en mi poder los documentos, que debe conocer la honorable cámara.

En una nota, el presidente de la contaduría general de la nación, dice: "Excelentísimo señor: esta contaduría general, antes de tomar la intervención que le corresponde en la presente orden de pago, debe señalar — en cumplimiento de su deber — que de lo obrado en el respectivo expediente no hay elementos de juicio como para poder apreciar si el gasto materia de la misma ha sido licitado, como lo previene el artículo 32 de la ley de contabilidad; o bien, que hayan militado razones especiales para prescindir de ese requisito; de tal suerte, que se permite interesar la atención de vuestra excelencia para que, por el órgano que corresponda (que es el ministerio de obras públicas) se la ilustre al respecto."

"Se la ilustre", dice la contaduría.

"En cuanto a la imputación con que se ordena costear dicho gasto, no la considero tampoco propia, en razón de que la respectiva autorización legislativa envuelve, a su juicio, un concepto bien distinto; toda vez que se refiere a las obras mismas de construcción del edificio, no pronunciándose en cambio sobre los gastos que, como el presente, guardan más bien relación con la dotación de mobiliarios y artefactos."

Contesta el poder ejecutivo lo siguiente, en lugar de ilustrar a la contaduría, como debía hacerlo:

"Buenos Aires, marzo 2 de 1912. — Teniendo en cuenta lo establecido en la última parte del artículo 18 de la ley de contabilidad, el vicepresidente de la nación argentina, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. — Insístese en lo dispuesto por decreto del 30 de enero último, que corre agregado, relativo al abono a los señores Azaretto hermanos de la suma de 55.000 pesos m|n., por provisión y colocación de una araña de bronce en el hall central del palacio del congreso.

Art. 2o. — Tómese razón por la dirección general de contabilidad; y vuelva al ministerio de hacienda a sus efectos."

Y está firmado este decreto por el señor Ezequiel Ramos Mejía, ministro de obras públicas, que en esta forma tan original ilustra a la contaduría!

¡Esto no es serio!

Puedo agregar muchas otras denuncias respecto de la mala inversión de los muchos millones gastados en la casa del congreso.

Los materiales usados

Por ejemplo, sé, porque lo he visto y observado, que en el hall y en la sala que está al lado del recinto, los basamentos de las columnas — hay un número incalculable de ellos — en su mayor parte no son bloques enteros de mármol como correspondería a lo monumental de este edificio y a los muchos millones gastados, sino ladrillos recubiertos, en una forma que el tiempo se ha encargado de impedir el disimulo, con chapas de mármol.

He podido constatar también que una tercera parte de las puertas del edificio son de madera ordinaria, y que se ha cobrado por ellas más de tres veces su valor.

Durante las últimas lluvias producidas en la ciudad, el agua caía a chorros en las piezas del tercer piso; todo ello — aunque yo no soy un técnico, puedo asegurarlo — debido a la mala calidad de los materiales de los techos y a la pésima fabricación de las canaletas de desagüe inferiores a las de cualquier casa de vecindad.

Los capiteles corintios de las fachadas exteriores, no tienen el mérito artístico requerido; no son de un solo block; están formados por dos pedazos con este agravante: que las hojas de acanto están constituídas por pedacitos de piedra sostenidos por hierros hábilmente disimulados, pero que se ven perfectamente desde la azotea de la biblioteca. Es claro que se ha percibido por cada capitel, una suma equivalente a la que valdría si fuese escultura de un solo block.

Las puertas del recinto y del hall están hechas de trozos.

Los ascensores del congreso

Un capítulo aparte merecerían, — y no se trata de detalles de poca importancia, ya que ponen en evidencia la poca seriedad de los empresarios y la menor vigilancia del poder ejecutivo, — un capítulo aparte, digo, merecerían los ascensores.

Los dos señores secretarios me han manifestado que ellos se guardan muy bien de utilizarlos; y cuando ellos, que son los encargados de estas cosas toman precauciones, ya puede darse cuenta la cámara de cómo estará construído esto.

Del Valle — Han hecho mal en no prevenirnos a nosotros.

Presidente — Se ha prevenido, señor diputado, en su oportunidad.

Palacios — El señor secretario Zambrano solicitó informes de un ingeniero municipal, el ingeniero Newbery.

He pedido insistentemente ese informe.

Primero al señor secretario Zambrano, quien lo requirió del ministerio de obras públicas. Allí le dijeron que mandara una nota, si lo quería; mandó la nota y el informe no vino. Fuí personalmente a la oficina de arquitectura a ver el expediente y con sorpresa observé que el informe del ingeniero Newbery no aparecía en el legajo; y, sin embargo, debió ser la base del sumario.

Esa fué la mente del señor secretario Zambrano, que podría informar a la cámara a ese respecto, para confirmar mis asertos.

Zambrano — Efectivamente, señor diputado, debiendo advertir que desde que he entrado a la secretaría me he preocupado de este punto, y he tenido ocasión de saber que desde el año 1910 se efectúan composturas en los ascensores, salvo intermitencias.

En vista de esta situación, y para aclararla, fué que solicité el informe de la oficina respectiva de la municipalidad, y ésta produjo el informe a que alude el señor diputado. Entonces hice presente esto al señor Durrieu, quien envió inmediatamente los ingenieros a quienes entregué el informe de la inspección municipal, por pedido de los mismos.

Palacios — Bien, ¡el informe del señor Newbery se ha perdido, señores diputados! ¡Yo no me explico cómo se pierden estas cosas en el ministerio de obras públicas, que hoy está a cargo del señor Ezequiel Ramos Mejía!

En vista de eso, valiéndome de mi carácter de legislador, he ido a la oficina del señor ingeniero Newbery y le he pedido el informe, que me ha sido entregado deferentemente.

En ese informe — que está a disposición de todos los señores diputados — se puede ver que se trata de un hecho cuya calificación sube a mis labios, pero que no pronunciaré porque no quiero, desde ningún punto de vista, que se tache mi actitud de antiparlamentaria o de poco culta; por lo que me veré obligado a emplear eufemismos.

Bravo — Son palabras que usa el código penal.

Palacios — En el informe del señor ingeniero Newbery se afirma que todo esto ha sido totalmente desatendido y que es necesario transformar por completo los ascensores para que sirvan.

Ahora yo pregunto: ¿por qué no sirven los ascensores del congreso? Lo sucedido dió margen a la suposición de que la empresa Besana utilizaba esos ascensores para la carga en la construcción del edificio y que después los ha barnizado, los ha arreglado y los ha utilizado para transportar diputados. (Risas.)

Del Valle — Es una carga también.

Palacios — ¡Esto es indigno! ¡no podemos tolerarlo!, ¡se exige, es imperiosa la comisión investigadora!

Véase lo que dice el ingeniero Newbery:

"Para mejorar en lo posible — ¡en lo posible! — sus condiciones de funcionamiento, sería conveniente disponer la realización de los siguientes arreglos:

"Trabajos comunes a los cinco ascensores:

"1o. Colocación de picaportes mecánicos accionados por las cabinas e instalados en la parte superior de las puertas de acceso.

"2o. Substituír los contactos de las puertas por otros del tipo tangencial de ficha.

"3o. Revisar los automáticos de tensión de éstos.

"4o. Ajustar los paracaídas y los reguladores de velocidad y revisar los sinfines y sus engranajes elecoidales.

"5o. Variar el peso de los contrapesos y combinar de manera que la curva de la corriente a vacío sólo haya de invertirse a la carga máxima, no debiendo admitirse una variación de velocidad de menos del cinco por ciento sobre aquélla correspondiente a las revoluciones del motor y nunca mayor a que dé lugar a la transformación del dínamo.

"Ascensores para el público, motor de 15 amperes:

"Substituír a la mayor brevedad — ¡a la mayor brevedad! ¡todavía no ha sido substituído! — el sinfín y su engranaje alloicidal, y colocar una puerta telescópica con el contacto citado en la cabina.

"Ascensores con máquina en los altos.

"Ventilar los locales para evitar el calor excesivo.

"En los cuatro ascensores Otis:

"1o. Ajustar la suspensión elástica del tambor.

"2o. Reemplazar los magnetos de los frenos por otros de doble potencia, reduciendo ésta a la necesidad por medio de resistencias eléctricas metálicas, debiendo admitirse, como conducción de temperatura máxima, la de 0.5 centígrados sobre aquéllas", etc. No continúo, porque sería enojoso.

Todas estas deficiencias significan que ninguno de los colegas debe ocupar los ascensores, porque hay peligro para todos los señores diputados.

Si no viera que la cámara está un poco fatigada y que es la hora avanzada, continuaría haciendo la extensa exposición de otras deficiencias serias, que revelan la irregularidad de los procedimientos; pero como deseo terminar, me he de concretar simplemente a algunas cuestiones de detalle: por ejemplo, la calefacción, que es de una deficiencia inconcebible y que la notan los señores diputados aun en este momento.

Se ha empleado la instalación de aire caliente, como más barata, porque así les convenía a los señores Besana, lo que es irritante, si se tiene en cuenta el costo de 33 millones de pesos de las obras, y más irritante todavía si se observa que aparece y está en discusión una partida de un millón más, sin que diga esa leyenda que es para la terminación del edificio, lo que nos hace presumir que cuando se trate del presupuesto del año próximo, volveremos a ver aparecer esta fatídica partida, que dirá otra vez: "un millón para la construcción del congreso".

Lo cierto es, señor presidente, que estos 33 millones de pesos y los que vengan, han salido y saldrán de los impuestos que paga el pueblo. Tenemos, pues, el deber ineludible de evitar que se prolongue esta situación. Hemos de reaccionar, y para ello empezaremos por suprimir la partida a la que acabo de hacer objeciones; después, hemos de nombrar la comisión investigadora que propongo, moción que pido se trate sobre tablas. Esta comisión ha de investigar el estado actual de las obras, así como la inversión de los dineros públicos que para ellas fueron destinados. Consigne en esos términos la moción el señor secretario.

Y así, señor presidente y señores diputados, habremos hecho una verdadera campaña moralizadora.

Yo me permito hacer notar a la honorable cámara que el telégrafo hace muy pocos días nos ha dado cuenta de un hecho altamente simpático que se ha producido en uno de los países libres y civilizados de Europa. Me refiero a Italia.

Allí, el palacio de justicia fué presupuestado en una suma determinada y ha venido a costar al estado italiano cuatro o cinco veces más. Se nombró una comisión investigadora, porque todo aquello se presentaba quizá tan turbio como se presentan las cosas en este asunto de nuestro país, y esa comisión ha llegado a conclusiones muy serias; ha demostrado que se había realizado un fraude, un gran fraude; y en aquel país, donde hay justicia inmediatamente se aplicó la ley penal contra altos funcionarios, contra legisladores contra muchos hombres que estaban complicados en ese robo escandaloso del palacio de justicia.

Bien; anheloso, vivamente interesado por el honor del país, en que no aparezca la constatación de que aquí hay también un gran robo, yo pido, señor presidente, que el honorable congreso, sobre tablas, declare que es necesario nombrar esta comisión investigadora que ya han pedido hombres como Emilio Mitre en 1907 y que hoy, más que entonces, es necesario, porque se han invertido 10 millones más desde aquella época, sin que se pamos exactamente su destino.

Nada más. (Aplausos en las galerías.)

El proyecto Del Valle

En seguida el diputado radical Del Valle presentó un proyecto con los fundamentos del discurso del diputado socialista doctor Palacios, por el cual se crea una comisión interparlamentaria para que haga una investigación.

El diputado Fonrouge hizo uso de la palabra para apoyar la moción Palacios en lo que respecta a la comisión investigadora, pero no así en lo que se refiere al aplazamiento de la partida.

El ministro de obras públicas iba a hacer uso de la palabra, pero dijo que se sacrificaría para contestar en la sesión siguiente en homenaje a la cámara, que se encontraba fatigada.

En vano la mayoría de los diputados pidió al ministro que hiciera uso de la palabra inmediatamente; éste se mantuvo en su "sacrificio".

Se pasó a cuarto intermedio a las 7.45 p. m.

Las cuentas del Palacio de Oro

He aquí las cuentas correspondientes a las obras del congreso, tomadas de la contaduría nacional y a las que se refirió el diputado Palacios en su discurso:

PALACIO DEL CONGRESO (obras)

Casilda C. de Piaggio, expropiación terreno	$	394.223.40
Juan Spinetto, compra terrenos	”	5.993.611.86
Lucio V. López, honorarios	”	4.000.—
Carlos A. O'Donnell, honorarios	”	300.—
Luis A. Navarro, honorarios	”	7.120.—
R. Oliveira César, honorarios	”	1.978.20
V. Meano, honorarios	”	30.000.—
J. V. Ramírez	”	10.000.—
Alquiler de local para plano	”	2.000.—
Premio a los expositores	”	35.000.—
Publicaciones	”	822.50
Gastos	”	3.000.—
Comisión constructora, certificado de obras	”	3.200.000.—
P. Besana y Hnos.	”	8.044.046.84
Lola Mora, escultura	”	26.000.—
J. Galup, por seguro	”	52.204.60
Sueldos	”	13.700.—
B. Meano, honorarios	”	40.506.67
Obras varias	”	211.857.62
Importe de lo invertido hasta el 31 Dicbre. 1905	$	18.070.671.69
Año 1906		
P. Besana, certificado de obras	”	3.730.798.49
Lola Mora, escultura	”	77.000.—
Clair y Andrade, luz eléctrica	”	91.407.55
Azaretto Hnos., luz eléctrica	”	78.298.—
Etchar y Rosende, pieza de fierro	”	14.045.45
Banco Español e Italiano, fletes	”	10.082.08
Gastos de instalación	”	70.000.—
Medallas de inauguración	”	12.945.—
Sueldos	”	18.340.—
Importe de lo invertido hasta el 31 Dicbre. 1906	$	4.102.916.57
Año 1907		
Sueldos y gastos	$	2.360.—
Obras por enero	”	90.269.09
Sueldos y gastos	”	730.—
Obras por febrero y marzo	”	124.785.40
Sueldos y gastos	”	730.—
Obras por abril	”	55.460.—
Sueldos y gastos	”	730.—
Obras por mayo	”	54.969.68
Sueldos y gastos	”	730.—
Obras por junio	”	65.230.—
Sueldos y gastos	”	730.—
Obras por julio	”	54.513.34
Sueldos y gastos	”	730.—
Clair y Andrade, artefactos de luz	”	2.940.—
Azaretto Hnos., artefactos de luz	”	4.560.—
Sueldos y gastos	”	730.—
Obras por agosto	”	39.755.—
Sueldos y gastos	”	1.460.—
Descarga de materiales	”	413.63
Azaretto Hnos., artefactos de luz	”	6.082.20
Sueldos y gastos	”	730.—
Importe de lo invertido hasta el 31 Dicbre. 1907	$	497.623.84
Año 1906		
Sueldos	”	7.860.—
Pablo Besana y Cía, por obras	”	454.127.56
Lola Mora, 5a. cuota por estatuas	”	36.000.—
Acuerdo marzo 26|908. A. Besana Hnos., obras	”	500.000.—
Importe de lo invertido hasta el 31 Dicbre. 1908	$	997.987.58
Año 1909		
Pablo Besana y Hnos., obras	$	3.599.440.26
Víctor de Pol, a cuenta de la cuádriga	”	45.000.—
Intereses	”	1.733.61
Transporte de estatuas	”	2.911.36
Sueldos y gastos	”	8.500.—
Acuerdo 31 marzo 1909. P. Besana Hnos., obras	”	1.025.656.53
Importe de lo invertido hasta 31 diciembre 1909	$	4.683.241.78
Año 1910		
Pablo Besana y Hnos., obras	$	2.230.930.43
Straube y Cía., instalaciones teléfonos	”	4.750.—
Sueldos y gastos	”	3.420.—
Importe de lo invertido hasta 31 diciembre 1910	$	2.239.100.43
Año 1911		
Sueldos y gastos	$	3.717.27
Certificado de obras	”	841.606.—
Azaretto Hnos., araña de bronce	”	55.000.—
Importe de lo invertido hasta 31 diciembre 1911	$	900.323.27
Año 1912		
Certificado de obras	$	949.656.24
Sueldos	”	4.000.—
Cuádrigas de bronce para el frontispicio del palacio	”	45.000.—
Importe de lo invertido hasta 31 diciembre 1912	$	998.656.24
Total general	$	32.490.220.86
Por presupuesto	$	28.965.433.61
Por acuerdos	”	3.524.787.25
		32.490.220.86

MOVIMIENTO OBRERO

UNA FABRICA DE PAPEL QUE CIERRA SUS PUERTAS

Obreros impagos

La dirección de la fábrica de papel instalada en el vecino pueblo de Vicente López paralizó los trabajos de la misma por encontrarse en mala situación económica.

A los 160 operarios que quedaron sin trabajo se les adeuda el importe de más de una quincena, siendo hasta ahora inútiles cuantas gestiones realizaron para que se les pagara.

Ayer tarde estuvo en nuestra redacción un numeroso grupo de obreros de la citada fábrica con el propósito de denunciarnos el hecho que acabamos de mencionar.

Una comisión de estos obreros irá el lunes a la oficina de asesoría del departamento nacional del trabajo para que esa repartición les indique el camino a seguir en el asunto indicado.

EN FAVOR DE LOS VENDEDORES DE DIARIOS

La caja de socorros para vendedores de diarios, en atención a que el 21 del mes en curso hace su entrada el invierno, ha decidido regalarles 400 capas de abrigo, como asimismo dirigirse a las empresas de teatros, biógrafos, ferrocarriles, tranvías, periódicos, casas mayoristas, sociedades de beneficencia, etc., para que concurran en la medida de sus fuerzas y voluntades, para obsequiar en ese día a los vendedores de diarios con ropas útiles para su abrigo.

Las donaciones se reciben en la secretaría de la caja de socorros y sociedad de vendedores de diarios, todos los días de 10 a 12 a. m. y de 2 a 3.30 p. m., en la calle Lavalle 384.

HUELGA EN UN TALLER MECANICO

Los operarios mecánicos, ayudantes, fundidores y peones del taller ubicado en la calle Santa Rosalía 700, se declararon en huelga para oponerse a la rebaja que el patrono pretendía hacer en sus ya cortos salarios.

Con el propósito de econo[illegible]tar el gasto del alumbrado, el dueño del taller redujo la jornada de 9 horas a 8 y media, pero descontando al personal el importe de esa media hora.

Los huelguistas no se conforman con la especulación proyectada, y están dispuestos a no reanudar el trabajo mientras el patrono insista en la absurda rebaja.

Se llama la atención a los obreros de los gremios afines, a fin de que nadie vaya a trabajar a la casa en conflicto mientras subsista tal estado de cosas.

CONFERENCIA GREMIAL

¡Hoy en el Parque de los Patricios!

A las 2.30 p. m., tendrá lugar en el sitio indicado más arriba, la conferencia de carácter gremial organizada por el Centro Socialista de la 2a., en la que hará uso de la palabra los ciudadanos P. Porcel, V. Huergo, E. G. Mel[illegible]én y J. Oliveros.

LIGA FERROVIARIA ARGENTINA

Hoy domingo, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Vieytes 1455, esta agrupación celebrará asamblea de segunda convocatoria, para tratar la siguiente orden del día: Informe de la comisión, balance, correspondencia, nombramiento de una comisión, asuntos varios.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

Esta sociedad gremial efectuará asamblea, hoy domingo, a las 8.30 p. m., en su local social, Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, nombramiento de delegados, asunto Reale, informe de la comisión de huelga y varios.

"EL PROGRESO CULINARIO"

Ha visitado nuestra redacción el número 187 del órgano oficial de la cámara de cocineros y pasteleros. Trae el siguiente sumario: La discordia. La asamblea. El banquete de la vida. Las modas bárbaras. Balance. El próximo [illegible] baile y varios.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

La guerra en Marruecos arde otra vez

¿Retirada de las fuerzas españolas?

PARIS, 14 — "Le Gaulois", en su número de hoy, publica un telegrama de Tetuán (Marruecos) anunciando que las tropas españolas de la guarnición de Tetuán, después de haber ocupado la localidad de Busyefa, se replegaron nuevamente hacia sus cuarteles de Tetuán, combatiendo en el camino a numerosos contingentes de fuerzas marroquíes.

El telegrama añade [illegible] enemigo se esfuerza ahora por reconquistar Busyefa, en cuya localidad los españoles dejaron una fuerte guarnición.

ESPAÑA

Clausura de las cortes — Los nuevos ministros

MADRID, 14 — "La Gaceta" oficial publica un decreto real suspendiendo las sesiones de las cortes, y otro decreto designando al señor Rodríguez de la Borbolla para ocupar la cartera de justicia. Por el mismo decreto el señor Ruiz Jiménez ha sido designado para hacerse cargo de la cartera de instrucción pública.

ITALIA

HUELGA GENERAL EN MILAN

ROMA, 14 — Informan oficialmente de Milán que, a pesar de haberse decretado la huelga general, la ciudad presenta su aspecto normal, no habiendo ocurrido hasta ahora ningún incidente.

La huelga general ha sido declarada para protestar contra la condena aplicada a diez y siete obreros que fueron enjuiciados con motivo de su actuación en la huelga anterior.

ALEMANIA

El jubileo del kaiser

BERLIN, 14 — En el Reichstag, el canciller del imperio, von Bethmann Hollweg, los secretarios de estado y los diputados de los diferentes partidos, a excepción de los socialistas, asistieron a la ceremonia del jubileo del reinado del emperador Guillermo.

En su discurso, el presidente del Reichstag insistió acerca de las intenciones pacíficas del emperador, "quien jamás desenvainaría la espada sino para defender los medios de existencia de Alemania".

LA CUESTION BALCANICA

Hacia la paz definitiva

LONDRES, 14 — "The Times" inserta un despacho de Atenas, según el cual Grecia dirigirá en breve una nota a Bulgaria, en la cual expresará que el gobierno griego está animado de verdaderos sentimientos pacíficos hacia Bulgaria.

El mismo despacho agrega que en dicha nota el gobierno de Grecia propondrá a Bulgaria una desmovilización parcial de sus respectivos ejércitos.

SOFIA, 14 — En los círculos oficiales de esta capital se anuncia que tan pronto como quede reorganizado el gabinete, las grandes potencias exigirán de común acuerdo la desmovilización general de los ejércitos balcánicos.

Provincia de Buenos Aires

LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE HOY

EL ESCRUTINIO

El doctor Arce y la intervención

Con las mesas escrutadas anteayer se ha obtenido el siguiente resultado:

Partido	Intervenc.	Dr. Arce
Campana	382	220
Colón	68	598
Dolores	522	1181
E. de la Cruz	287	378
F. Varela	270	14
G. Alvarado	45	70
G. Alvear	143	121
G. Arenales	55	281
G. Belgrano	172	398
G. Conesa	—	150
G. Lavalle	38	226
G. Madariaga	107	576
G. Paz	284	691
Total	2373	4904

El resultado general es, pues, el siguiente:

Dr. Arce . . . 13.166 votos
Intervención . . . 11.835 ”

La junta escrutadora comunicó que se ha anulado también la mesa número 3 de Magdalena, por lo que se convocó nuevamente para hoy.

La convocatoria de hoy

Con motivo de las mesas convocadas para hoy, la Federación Socialista ha pasado la siguiente nota a todos los Centros Socialistas de la provincia:

"El esfuerzo realizado por el Partido Socialista para determinar por medio de un plebiscito popular el anhelo de que una intervención nacional ponga fin al régimen oprobioso que nos gobierna, exige de todos los ciudadanos un sacrificio más, a fin de que en los comicios del 15 del corriente se evidencie que, a pesar de los paliativos propuestos por la oligarquía platense, votando una reforma electoral insuficiente y mezquina, ello no puede satisfacer los anhelos populares, que son ver proscripto del territorio de la provincia al caudillismo nefasto que la oprime.

A ese fin solicítole haga la mayor propaganda posible para que los ciudadanos que deben sufragar en las mesas anuladas lo hagan por la intervención nacional.

Al mismo tiempo le hago presente que por resolución del juez federal, doctor Marcenaro, es obligación de los presidentes de comicio admitir en los cuartos obscuros las boletas intervencionistas.

Haga imprimir unos cientos de dichas boletas y distribúyalas en las mesas a los ciudadanos que votarán el domingo.

Las boletas pueden hacerse también manuscritas.

Esperando ponga todo su empeño para obtener triunfante la fórmula auspiciada por esta junta, le saluda cordialmente.—Adolfo Dickmann, secretario general."

Los Centros Socialistas de las localidades donde se verificarán las elecciones complementarias han activado la propaganda a fin de obtener el mayor número de votos por la intervención.

Todos los Centros permanecerán abiertos durante el día de hoy, a fin de que los ciudadanos que lo deseen puedan recoger boletas.

Concierto

El domingo 22 del corriente, a las 8.45 p. m., tendrá lugar en el salón "Lago di p. m., tendrá lugar, en el salón "Lago di Como", Cangallo 1756, un concierto por el de las sopranos Josefina Wall y Margarita Rosello Argentina, de la violinista Ida R. Pini y profesora de piano Julia Battini.

He aquí el programa.

1a. PARTE

1o. — Si yo fuera pájaro a ti te robaría, de Henselt, para piano, prof. señorita Julia Battini.

2o. — Giunto sul passo estremo, aria della opera Mefistofele, maestro A. Boito, tenor D. Brillantini.

3o. — La Waly M. Catalani. Soprano, señora Josef Wall.

4o. — Variazione di Prok. Soprano, señorita M. Rosello.

5o. — Mattinata di R. Leoncavallo, D. Brillantini.

6o. a) — Andante religioso. Francis Thome op. 70.

b) Danza Suega, Paul Juon op. 36. Violín, prof. señorita Aída R. Pini.

7o. — Dúo (op.) Rigoletto, M. G. Verdi, por la soprano M. Rosello; tenor D. Brillantini

8o. — Cigno Fedel, Lohengrin, R. Wagner. De Brillantini.

2a. PARTE

1o. — Apri la tua finestra, serenata di Jor op. Cris. M. P. Mascagni. Tenor D. Brillantini.

2o. — Romanza Se tu m'amassi, M. Denza. Sop. señora Josef. Wall.

3o. — Una voce poco fa, Barbero di Sevilla, M. Rossini. Sop. señorita M. Rosello.

4o. — Vieni Denza, D. Brillantini.

5o. — Dúo Cavallería Rusticana, M. Mascagni. Señora Josefa Wall y D. Brillantini.

6o. — Polacca Senass, piano, prof. señorita Julia Battini.

7o. — Cielo e mar, (Gioconda) M. Ponchelli. D. Brillantini.

Acompañados al piano por los profesores señorita Julia Battini y el señor Ricardo Cendali. — Platea $ 2.50. Las localidades se venden en la administración de LA VANGUARDIA y la noche del concierto en el local de la sociedad.

pdxK0McJ— PaNølaO

"Actuación Parlamentaria"

de los diputados JUSTO y PALACIOS

DOS TOMOS DE MAS DE 180 PAGINAS CADA UNO

1 PESO EL EJEMPLAR

A las listas ya publicadas agregamos hoy la siguiente nómina de personas que nos han remitido la boleta y el importe de sus pedidos:

CAPITAL. — Luis Dolce, Pablo Cerana, Juan Costa, C. Casacuberta, José Calabró, Eugenio Albani, Adolfo A. Arduino, Juan Zamparolo, Enrique Cansobre, Angel E. Sforza.

INTERIOR. — Américo J. Lafranconi, Apolo M. Ratto, Félix Aleact, Spera in Dio Giani, Julián Martín, Carlos Ruggieri, José Suárez, Felipe B. Acosta, Cristóbal Gennaro, Antonio Amaya, Cirilo Cohmas, Natalio Risso, Enrique Naya, Humberto A. Badino, Marcial P. Messina, Raquel Messina, P. Carrizo (hijo), Blas Portantieri, José G. Ciriani, C. Marino, Miseno Contreras, Marcos Alcaraz, Teodoro Torino, Francisco Figueroa, Pablo Mola, Manuel López, Domingo Alvarez, Antonio D. Trotti, Lucas Lázaro.

Seguiremos la publicación a medida que lleguen otros.

EL TRABAJO FEMENINO

Conferencia en Nueva Pompeya

Bajo el patrocinio del Centro Socialista de Nueva Pompeya, la señorita Carolina Muzzilli dará hoy a las 3 de la tarde, en el salón Esquiú 959 (Nueva Pompeya) una conferencia pública sobre "El trabajo femenino en la república Argentina".

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Curso de microbiología

Ante una regular concurrencia, el estudiante de medicina Antonio Cedrángolo inauguró el viernes en el local del Centro Socialista de la sección 9a. el curso de microbiología.

Demostró someramente la importancia que tienen los microbios en la vida del hombre, manifestando que en las conferencias iba a señalar todos aquellos hechos que luego servirían para deducir los medios que tenemos para defendernos de aquéllos y también para utilizar las propiedades que fueran útiles al hombre.

Entró luego a considerar el parasitismo y sus diferentes formas, para ocuparse después de la historia de la parasitología, deteniéndose a considerar las ideas que Francisco Redi, en el siglo XVII, tenía sobre la generación espontánea, lo mismo que sobre la sarna, ideas que sólo en el siglo XIX, con Pasteur, en lo que se refiere a la generación espontánea, y con el estudiante corso Renuzzi, se consolidaron.

Ocupándose de Pasteur, señaló sus trabajos sobre la generación espontánea, y luego toda la influencia que tuvo en el campo de la cirujía, de la medicina y de la industria.

—El próximo viernes se ocupará de la morfología, estructura y biología de los bacterios.

Curso de mecánica

Se invita a los obreros mecánicos a la reunión que tendrá lugar el martes a las 8.30 p. m., en la secretaría de la Sociedad "Luz", para cambiar ideas con el profesor que dictará el curso de mecánica, a fin de establecer la forma en que éste se realizará y el horario.

Se cita también a la comisión de la Sociedad "Luz" a la reunión que se celebrará el martes a las 8.30 p. m., para tratar asuntos de importancia. — El secretario.

Informe de la comisión directiva

Publicamos a continuación el informe de la comisión directiva de la Sociedad "Luz", correspondiente al ejercicio de 1912 y que acaba de ser repartido a los socios.

En estos últimos años — dice el informe — la Sociedad "Luz" ha entrado en un período de franco progreso, y especialmente en el año 1912, durante el cual se ha podido desarrollar un programa integral de divulgación científica y artística, conforme a los fines de cultura popular que ella persigue. La lista de conferencias, excursiones, conciertos y concursos que acompaña el presente informe nos evita entrar en los detalles de esta acción fecunda que pone de manifiesto el interés creciente del pueblo por esta clase de cultura superior.

En lo que se refiere a las conferencias, podemos señalar un hecho halagador y digno de atención, por cuanto él desvirtúa una creencia infundada que consiste en atribuir al público, y especialmente al

SIGUE EN LA 4a. PAGINA

Edictos judiciales

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LARRALDE de ETCHEVEST, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, junio 10 de 1913. — Víctor Sandullo

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JENARO MIELE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v3|7|913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MAROTTA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Buenos Aires, junio de 1913. — Víctor Sandullo. v-3-7-913.

obrero, ... humanismo ha pasado que se cambiara el carácter de algunos cursos, substituyendo la parte descriptiva y especial de la ciencia divulgada, por una más general y filosófica, para que el número de oyentes pasara de 50 o 60 a 150 y 200 (algunas de ellas han pasado de 500).

Y en estas conferencias se podía contemplar el hermoso espectáculo del estudiante universitario y del hombre de negocios que no tenían reparo en codearse con el humilde obrero, deseoso de conocer las últimas conquistas de la ciencia, y del anciano que, lejos de sentirse humillado al sentarse al lado del niño curioso y soñador, se llenaba de alegría viendo que iba a tener la dicha de extasiarse con él al contemplar esas sorprendentes maravillas en el ocaso de su vida.

Los conciertos que se organizaron a iniciativa de la señora Fenia C. Repetto han constituído otro éxito que nos complacemos en señalar. En esas importantes reuniones de público culto y numeroso, donde se daban audiciones de música clásica, en un momento dado no se sabía qué admirar más, si los subyugadores acordes arrancados por el músico eximio a su violoncelo, o el solemne silencio con que más de mil quinientos espectadores escuchaban extasiados los últimos ayes que, después de abandonar las acariciadas cuerdas, iban a derramarse insensiblemente en ese conjunto lleno de vida y armonía.

La realización de excursiones ha sido otra de las preocupaciones de nuestra sociedad. Se han llevado a cabo a diferentes centros artísticos, científicos e industriales, y la concurrencia ha sido bastante numerosa.

Otro éxito ha resultado el concurso de "Afiches antialcohólicos", cuyas bases se hallan al final de la lista que acompaña a este informe. A él se han presentado numerosos artistas y aficionados y ha merecido el elogio de la prensa.

La secretaría ha mantenido una activa correspondencia con distintas personas y sociedades, tanto de esta capital como del interior y de otros países, que pedían datos e informes a los fines de llevar a la práctica propósitos iguales que los nuestros, mereciendo en ese sentido especial mención el Ateneo Popular del Rosario.

En lo que se refiere a la parte financiera, nos es grato señalar con placer el incremento que los fondos y materiales de nuestra sociedad han experimentado, gracias a algunas donaciones que pasaremos a enumerar:

Anales del Museo de Historia Natural, Curt Berger y Cía., 8 figuras plásticas referentes al alcoholismo y a los efectos perniciosos del corset, y 6 cuadros murales de primeros auxilios.

Angel Estrada y Cía., dos grandes mapas murales de la República Argentina.

Sainz Hnos., un gran telón de luto, de 36 metros cuadrados, para las proyecciones luminosas.

Doctor Angel Giménez, 157 diapositivos.

Luis Ferrari, una balanza y colección de productos para los gabinetes de física y química.

Doctor Nicolás Repetto, 500 pesos.

Obreros unidos de los talleres de Drisdale, 66.20 pesos.

Señores Piccardo y Cía., de los cigarrillos "43", pesos 100.

Además, señalaremos la donación del señor Rómulo Chopitea, importante por la suma y el significado. El señor Chopitea ha entregado a la Sociedad "Luz" la suma de 5000 pesos, destinada a la publicación de una serie de folletos de divulgación científica, confeccionados con la base de las conferencias populares que se realizan en esta institución. La C. D. resolvió en la primera sesión de este año comenzar la serie con la publicación de las conferencias correspondientes a los cursos de "astronomía popular", con "evolución orgánica", de la "química de las estrellas" y la "evolución inorgánica" y de "las radiaciones". Cada uno de estos folletos, escritos con lenguaje claro y preciso, e ilustrados con numerosos grabados, irá acompañado de un índice bibliográfico de las principales obras consultadas, a fin de facilitar el camino a aquellos que deseen profundizar más el asunto.

Sería de desear que estos actos generosos, dignos del más alto encomio, se repitieran en lo sucesivo, pues ellos constituyen una poderosa ayuda para esta institución, que no vive al amparo de la acción oficialista.

La sociedad "Luz" piensa extender con empeño su esfera de acción en las diferentes provincias.

En el congreso pedagógico nacional realizado en Córdoba en diciembre de 1912, donde reinó un ambiente muy propicio a la enseñanza popular, el presidente de la sociedad "Luz", en un trabajo titulado "Divulgación científica y artística y cultura popular, acción de las universidades populares y de la extensión universitaria", tuvo ocasión de exponer a grandes rasgos la obra realizada por esta institución. Después de la lectura de este trabajo, fué aprobada por unanimidad una moción por la cual se forma una comisión encargada de auspiciar en las diferentes provincias y territorios nacionales la creación de instituciones populares análogas a las que existen en Buenos Aires, La Plata, Paraná y otros centros de la república.

Tal era el ambiente favorable en este sentido que algunos elementos activos encargados de organizar el próximo congreso que tendrá lugar en Paraná en 1914, pensaron poner en el programa un número especial destinado a los trabajos que se relacionen con esta importante obra social de divulgación científica. — Horacio Damianovich, presidente; Angel M. Giménez, secretario; Bernardo Delom, tesorero; J. Bisquert, encargado de materiales; Manuel T. López, bibliotecario."

ATENEO POPULAR

Hoy, a las 2.30 p. m., en el salón de los Bomberos Voluntarios de la Boca, Brandzen 567, la señorita Alicia Moreau dará una conferencia sobre la "Inteligencia de las flores".

Terminada la conferencia, hablará la señora Carmen S. Pandolfini sobre el tema "El castigo en la niñez".

Entrada libre.

TEATROS

COLISEO — "Barbiere di Siviglia" se dará hoy en "matinée" por última vez con el excelente barítono de Luca de protagonista. Para la noche se anuncia la segunda representación de "Iris", uno de los mejores éxitos de la temporada.

—Prosiguen con actividad los ensayos de "Parsifal", cuyo estreno ha sido fijado para el viernes próximo.

BUENOS AIRES — La compañía de Mimí Aguglia representará en la función de tarde "Salomé", el poema de Wilde en que tanto descuella la inteligente actriz. En la nocturna se repetirá "Le marionette", la conocida comedia de Pierre Wolff, que obtuvo anoche una interpretación discretísima.

—Pasado mañana tendrá lugar la función en honor de Mimí Aguglia.

VICTORIA — Actúa en este teatro desde hace dos días la compañía española Casas, de opereta y zarzuela, que ha recibido una excelente acogida del público.

SAN MARTIN — La compañía francesa de operetas "Lespinasse" se presentó ayer en este teatro con "Le soldat de chocolat" de Strauss, repitiéndose el éxito obtenido recientemente en el teatro de la Opera.

OLIMPO — El actor Moscovitch, que finaliza su temporada en este teatro, volvió a interpretar ayer "El cadáver viviente" de Tolstoi y repite hoy, por última vez, "Padre" de Strimberg. Ambas son las obras que le han proporcionado sus más ruidosos éxitos, pues le permiten revelar sus condiciones de gran actor.

NUEVO — Se estrenó en este teatro una comedia en un acto de Felipe Sassone, "El favor del enemigo", con un título demasiado extenso para muy poca obra. Le sirve de base un asunto gastado en infinidad de escenas de obras extranjeras, pero desarrollado de una manera torpe. Parece que su autor hubiese querido hilvanar varias escenas con el solo fin de resucitar algunos viejos chistes de almanaque. El señor Sassone garantizó al público que asistió al estreno la bondad de unos versos que aquél recibió con manifiesto desagrado.

SUBSCRIPCION

a favor del padre del conscripto Toranzo

Berisso, $ 1; María, Angela y Carlos Berisso, 1; M. R. L., 1; D. Franco, 0.50; N. N., 0.50; M. Vicceghi, 0.50; Heraclio F. Galván, 1; Juana B., 0.50. — Total general, $ 259.90.

Con esta publicación queda cerrada la lista. Se invita al interesado a pasar por esta administración a retirar el dinero.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Nuevos Mataderos — San Fernando 2477. Efectuará asamblea el próximo martes, a las 7.30 p. m. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, renovación de la C. A. y asuntos varios.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto biblioteca, renovación de la C. A. y asuntos varios.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Hoy domingo, a las 8 a. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, socios morosos y asuntos varios.

Biblioteca Obrera — El martes próximo, a las 8.30 p. m. se reúne la C. D.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Femenino — Este Centro prepara para fines de este mes una conferencia pro jornada de 8 horas para las mujeres. Hablará el ciudadano Antonio de Tomaso.

—El próximo jueves, a las 8 p. m., efectuará asamblea el Centro.

CONFERENCIAS

Centro de la 12a. y 13a. — El próximo martes, a las 8 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, tendrá lugar la quinta conferencia de la serie organizada por esta agrupación.

Sobre el tema "Gremialismo" hablará el ciudadano Víctor Huergo.

DIVERSAS

Comité independiente "Mariano Moreno" — Se invita a los ciudadanos F. Galcerán, E. Santos, P. Gorga, E. Gorga, Emilio Gorga, M. Pastorino, D. Yorio, Mennella, F. O. Cretella y M. Bernolo, que forman parte del comité, a la reunión que se efectuará el próximo martes a las 8 p. m. en Santiago del Estero 1931, para tratar asuntos relacionados con la marcha del mismo.

Club "Esteban Echeverría" — En la última reunión efectuada por la C. D. se insinuó la conveniencia de celebrar una función de cinematógrafo a beneficio de la caja social, y a la vez organizar una biblioteca.

A tal fin se invita a los afiliados y a cuantos simpaticen con la idea (radicados en las circunscripciones 1a. y 5a.) a la asamblea extraordinaria que se efectuará mañana a las 8 p. m., en su secretaría San Pedrito 270 (Flores), a objeto de discutir la mejor forma de organizar la función cinematográfica y la biblioteca social proyectadas.

INTERIOR

LINCOLN — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy domingo, a las 2 de la tarde. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del delegado de la Federación y asuntos varios.

SAN FERNANDO — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy domingo, a las 2.30 p. m., en su nuevo local de la calle 11 de Septiembre 409. Orden del día: acta, correspondencia, balance, socios nuevos, conferencia, rifa, alquiler del local y asuntos varios.

LOMAS DE ZAMORA — El martes, a las 8.30 p. m., en la cancha cerrada, Rodríguez 271, se llevará a cabo el mitin de protesta por los fraudes electorales. Harán uso de la palabra los ciudadanos A. Dickmann, C. Pascali, A. de Tomaso y el diputado nacional doctor Mario Bravo.

Terminado el acto se organizará una manifestación por Rodríguez y Laprida hasta la estación del ferrocarril, donde se disolverá.

BERNAL — El Centro Socialista invita a sus adherentes a la asamblea que se efectuará mañana lunes, a las 8 p. m. Orden del día: Acta, correspondencia, tesorería, administración de "El Ariete", biblioteca popular, informe de la comisión y asuntos nuevos.

ISLA MACIEL — El subcomité socialista ha instalado su local social en la calle 3 de Febrero 137, donde debe dirigirse toda la correspondencia.

JUNIN — El Centro Socialista efectuará asamblea el lunes, a las 8 p. m., en su local social. Orden del día: Reintegración de un miembro de la C. A., designación del corresponsal de LA VANGUARDIA y asunto del próximo congreso provincial.

—Se ruega al compañero Indalecio Díaz se ponga en comunicación con el Centro.

CENTROS SOCIALES

Matinées a efectuarse hoy, a las 3 p. m.

Unidos de Coruña, en el Orfeón Español, Piedras 534; C. z., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242, César Cantú, en la Colonia Italiana, Paraná 555; Juventud Dichosa, en los Enfants de Beranger, Tacuarí 253; Sol Argentino, en la XX Settembre, Alsina 2832; Va y Viene, en la R. L. Falcón, Rioja 668; Juventud del día, en la Española de Belgrano, General Paz 1770; Verdes y Rosas, en la G. Garibaldi, Sarmiento 2419.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores, 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No dá vacaciones. Rivadavia al 8300. U. T. 1073, Flores.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 2 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. CELESTINO S. ARCE — Enfermedades internas, nerviosas y mentales. Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. U. T. 1919, Juncal.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p.m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. — Pozos 987, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1746, Barracas.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los hospitales de Clínica y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X. — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.